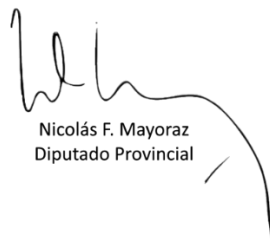




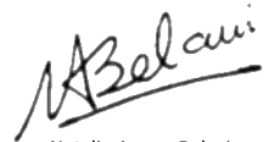
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar los criterios seguidos y vinculados "a fines sociales" para la distribución de lo obtenido en las subastas de bienes decomisados al delito por narcotráfico.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el apartado noticias del portal web de la provincia puede observarse que el gobernador, en fecha 06 de septiembre participó de un encuentro con la Federación de Veteranos de Guerras de Malvinas de Santa Fe, quienes recibirán parte de lo obtenido en las subastas de bienes decomisados al narcotráfico realizadas por la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD), dependiente de Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la realización de diferentes actividades.

Asimismo, sostuvo que se está trabajando en un proyecto de ley específico a los efectos de mantener la memoria de Malvinas lo que implicará a su vez el sostenimiento del trabajo tan importante que hacen en los 19 departamentos, en cada uno de los centros, cómo sostener la memoria. Por esto se logró que a través de la APRAD, mediante la subasta de los bienes decomisados del narcotráfico, que lo que se recaude se aporta a instituciones de la sociedad que realizan acciones como el Centro de Veteranos de Malvinas En esta oportunidad, la Federación de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia de Santa Fe presentó un proyecto mediante el cual se propone implementar un sistema de apoyo de promoción en actividades de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

distintos centros de veteranos de la provincia que se llevan a cabo en las Arroyo Seco, Esperanza, Rosario, Reconquista, San Cristóbal, San Lorenzo, Villa Ocampo, Rafaela, Gálvez, Santa Fe y Venado Tuerto, para lo cual el Ministerio, a través de APRAD, transferirá la suma total de \$ 21.000.000.

En este sentido, y dado el fin principal de la iniciativa el cual se vincula a acercar el Estado a la ciudadanía y poner a su disposición las herramientas gubernamentales para aumentar la capacidad de respuesta integral de los gobiernos locales y de las organizaciones de la sociedad civil, en su rol de actores comunitarios del sistema democrático de seguridad pública, este proyecto de comunicación tiene por finalidad saber los criterios que se siguen para la distribución de los fondos a los efectos de abrir la oportunidad a otros centros de ex – combatientes para recibir parte de los mismos.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.